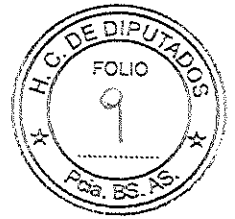




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3585/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el expediente N° D- 3585/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a INDARTE DEBORA SILVINA, *ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27506 Y SU MODIFICATORIA, RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

Fundamentos

Por adherir a Ley Nacional 27506 y su modificatoria que promueve actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información promoviendo el avance de la ciencia y la tecnología.

Dip . Presidente: ROVELLA DIEGO ALEJANDRO .

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3585/21-22- 0

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Vocal: BOSCO ANDREA CARINA .

SALA DE COMISIÓN, martes 19 de octubre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 (cuatro) diputados.

Relator: WUILFREDO CARROZZA